

VANGUARDIA°|MX

Fitch: la reforma eléctrica presiona estado de derecho

CDMX.- En caso de aprobarse la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, se podría debilitar aún más el Estado de derecho en México, en un escenario donde se desalentará la inversión privada y habrá impugnaciones en tribunales internacionales, advirtió Fitch Ratings.

Según la agencia calificadora, la iniciativa del Ejecutivo federal resultaría en acciones de calificación negativas para proyectos privados de energía en México.

“Inversionistas extranjeros de países con tratados bilaterales de inversión y acuerdos de libre comercio con México podrían impugnar la ley en cortes de arbitraje internacional en un esfuerzo para proteger sus inversiones y recibir compensación monetario”, indicó.